

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío., ocho de junio dos mil veintidós

Rad. 2021-00283

Se pone en conocimiento de las partes que el traductor nombrado en auto anterior, aceptó el cargo asignado en este proceso, tal como se observa en el archivo 054 del expediente.

Se ordena informar al interprete que aceptó el nombramiento que, previamente a la realización de la audiencia se le remitirá el link para que se conecte de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28dc80dd5124fb136d73ca5f9d0e4c51cf86f4a6c73c127042b26a09032c969f**

Documento generado en 08/06/2022 05:19:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>